



**Autoinforme de seguimiento curso 2022/23  
(Convocatoria febrero 2024)**

**MÁSTER EN: Dirección de Empresas**

**CENTRO: Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales**

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Elaborado:</b>                          | <b>Aprobado:</b>                 |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de centro                  |
| <b>Fecha: 4 de marzo de 2024</b>           | <b>Fecha: 4 de marzo de 2024</b> |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 1/39                |



## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

|  |   |   |
|--|---|---|
| Universidad  | De Cádiz  |   |
| ID Ministerio  | 4314331 Máster - RD 1393/2007   |   |
| Denominación del título  | Máster universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz |   |
| Curso académico de implantación  | 2013/2014   |   |
| Web de la titulación   | <a href="http://bit.ly/2vxBKzf">http://bit.ly/2vxBKzf</a>                 |   |
| Oferta de título doble   | SÍ  |   |
|  | NO  | X |
| En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s                     | -   |   |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | -   |   |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)  | Presencial  |   |
| En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación                       | 17/06/2021  |   |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios.                                       | -   | - |
| En su caso, estructuras curriculares específicas.                                  | -   | - |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 2/39                |



**1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

El Máster en Dirección de Empresas es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que se ofrece en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, situada en el Campus de Cádiz. Este título fue verificado en 2013 (<http://bit.ly/3GYLD9I>), para comenzar a impartirse en el curso 2013-14. Desde entonces, la acreditación del máster ha sido renovada en dos ocasiones, el 19 de julio de 2017 (<http://bit.ly/3Db1Mrk>), y más recientemente, el 17 de junio de 2021 (<https://bit.ly/3XxK35S>), en ambos casos con informe favorable.

En el curso 2022-23, han cursado el máster un total de 21 alumnos, si bien el número de matriculados fue superior. Por razones de visados y permisos para estudiar en España, algunos alumnos inscritos tuvieron que anular su matrícula. El máster se ha realizado en su totalidad según la programación prevista.

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del máster en Dirección de Empresas se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. La Información Pública Disponible del Máster en Dirección de Empresas se encuentra en la web del máster (<https://bit.ly/3ngsBCH>).

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2023, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en la Protocolo para el Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster y Doctorado de 21/10/2022 (<http://tinyurl.com/2d9k55bh>).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

De acuerdo con los resultados que se muestran en la tabla P01 en el anexo 1 de este informe, se mantiene una alta valoración de la satisfacción del alumnado con la información publicada del título (4) si bien se reduce con respecto al curso anterior (4,67). Por el contrario, la satisfacción del PDI ha pasado de 4,25 en el curso anterior a 4,7 en el curso 2022-23, que mejora ligeramente la valoración del centro, a pesar de que ésta también ha aumentado. En todo caso, se sigue superando una de las carencias indicadas en informes anteriores (<https://bit.ly/3XxK35S>). Esta evolución favorable se debe, principalmente, al esfuerzo continuado por renovar y mejorar la información que se ofrece en la web del máster (<https://bit.ly/3ngsBCH>).

**Puntos Fuertes:**

Alto grado de satisfacción de alumnos (4) con la información pública del título y del centro (4,34)  
Alto grado de satisfacción de profesores (4,7) con la información pública del título y del centro (4,69)

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 3/39                |



## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de las revisiones \(V3.0\) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Tras su primer año de implantación, dicha versión fue revisada y actualizada, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>

Este Sistema se compone de: manual de calidad; ocho procesos; y, protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables del SGIC y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 donde se articula su implicación y satisfacción, a través de distintas comisiones y órganos de decisión previstos.

En lo que respecta a los ocho procesos, se estructuran en los siguientes apartados: (1) Objeto; (2) Desarrollo; (3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias); (4) Herramientas y formatos; y, Cronograma/s.

Por último, en base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de CC.EE. y Empresariales aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad con fecha 20 de marzo de 2023. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

De este proceso de gestión y revisión de la calidad se encarga la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente/a de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al SIGC, quién actúa como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) que actúa como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

Los representantes de los estudiantes, el representante del PTGAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano/a.

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello, se ha considerado una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el Personal Docente e Investigador (PDI) y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad) (<https://bit.ly/334UpyM>).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace <https://bit.ly/3D9YEMu>.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), se encuentra en un periodo transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando el repositorio de las evidencias y registros en las tres plataformas previamente indicadas.

En lo que respecta al Máster en DRH, el SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar su seguimiento y efectuar un análisis y valoración de la identificación de logros y puntos débiles, planificando propuestas de mejora que permitan su minimización. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora actualizado de forma que, siguiendo una adecuada trazabilidad, posibilite hacer un seguimiento anual, a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 4/39                |



una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Así pues, cabe destacar que el SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

- Los resultados del título. La mayor parte de los procedimientos definen indicadores, disponiéndose en el enlace <https://acortar.link/Dz7qeH>.
- La satisfacción de los grupos de interés, gracias a encuestas que responden estudiantes, egresados, profesorado, PTGAS, estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés, esta información se encuentra disponible en la web del Título en los apartados Resultados del título enlace <https://acortar.link/Dz7qeH>, así como en el Sistema de Información de la UCA: Satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS (<https://bit.ly/2SEjTOE>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://bit.ly/3320onP>) y satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales (<https://shre.ink/rSeA>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, de modificaciones de memoria, de renovación de la acreditación, y planes de mejora del título (<https://acortar.link/5EyeOO>).

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la UCA ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la UCA cuenta actualmente con un sistema que combina el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de certificación de los SGC de los centros como a los de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos.

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planificarían propuestas de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización

Durante el curso académico 2022-2023 se llevaron a cabo ocho sesiones de la CGC, cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/4asJ6md>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- Discusión y Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de los Recursos Humanos.
- Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2023-2024, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de CC.EE. y Empresariales.
- Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2023-2024.
- Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- Aprobación de la modificación no sustancial relacionada con la adscripción del ámbito de conocimiento 8.-*Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo* de los títulos que se imparten en la Facultad
- Exposición y discusión de las conclusiones obtenidas en el desarrollo de actuaciones avaladas.
- Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad, así como sus objetivos y planificación de rendición de cuentas.
- Aprobación de todos los registros del Sistema de Garantía de Calidad.

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 5/39                |



- p) Informe de la I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.
- q) Evaluación de las acciones llevadas a cabo en relación al Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- r) Estudio y aprobación, en su caso, de las solicitudes de los estudiantes que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios) en aplicación del artículo 7 del Reglamento de Régimen de Permanencia.
- s) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 2022-23.
- t) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

**Puntos Fuertes:**

- Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, al ofrecer información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, así como posibilitando el compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

| Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*) | Recomendaciones recibidas  | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones  |
|---|--|--|
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                       | <i>Recomendación nº 1:</i><br>Se recomienda analizar las razones del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible.  | Acción de mejora:<br><br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a> )<br><br>Indicador ISGC-P01-01 2022-23: 4<br>Indicador ISGC-P01-01 2018-19: 2,6<br><br>Auditoría favorable de la web por Inspección General de Servicios en octubre de 2020 ( <a href="http://bit.ly/3ZYgfkp">http://bit.ly/3ZYgfkp</a> ) |
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                       | <i>Recomendación nº 2:</i><br>Se recomienda insistir en las acciones de mejora de los procedimientos utilizados para la elección y realización de los TFM. | Acción de mejora:<br><br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="https://bit.ly/3OkUmY9">https://bit.ly/3OkUmY9</a> )   |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSTDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSTDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSTDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 6/39                |



|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca (<a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a>)</p> <p>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2022 (<a href="https://bit.ly/48SI9mZ">https://bit.ly/48SI9mZ</a>)</p> <p>Indicador ISGC-P04-11 2022-23: 3,7</p> <p>Indicador ISGC-P04-11 2018-19: 1,6</p>   |
| Renovación de la acreditación 17/6/2021 | <p><i>Recomendación nº 3:</i></p> <p><i>Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades.</i></p>                 | <p>Acción de mejora:</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 (<a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a>)</p> <p>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2022 (<a href="https://bit.ly/48SI9mZ">https://bit.ly/48SI9mZ</a>)</p> <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca (<a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a>)</p> <p>Indicador 2022-23: 3,7</p> <p>Indicador 2018-19: 1,6</p> |
| Renovación de la acreditación 17/6/2021 | <p><i>Recomendación nº 4:</i></p> <p><i>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de coordinación entre el profesorado percibida por los estudiantes.</i></p> | <p>Acción de mejora:</p> <p>Información a los alumnos sobre lo tratado en las reuniones de coordinación de los profesores, con invitación al representante de alumnos a las reuniones de coordinación de profesores (<a href="https://bit.ly/3SiubCD">https://bit.ly/3SiubCD</a>)</p> <p>Indicador ISGC-P04-10 2022-23: 4</p> <p>Indicador ISGC-P04-10 2018-19: 2,2</p>   |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 7/39                |



|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Renovación de la acreditación 17/6/2021</p> | <p><i>Recomendación nº 5:</i></p> <p>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académica y profesional.</p> | <p>Acción de mejora:</p> <p>Rediseño de actividades de orientación académica y profesional (<a href="https://bit.ly/3OeA8PL">https://bit.ly/3OeA8PL</a>, <a href="https://bit.ly/48lStNm">https://bit.ly/48lStNm</a>).</p> <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca (<a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a>)</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 (<a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a>)</p> <p>Indicador ISGC-P06-01 2022-23: 3,9<br/>Indicador ISGC-P06-01 2018-19: 1,6</p> <p>Indicador ISGC-P06-02 2022-23: 3,3<br/>Indicador ISGC-P06-02 2018-19: 1,4</p> |
| <p>Renovación de la acreditación 17/6/2021</p> | <p><i>Recomendación nº 6:</i></p> <p>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académica y profesional.</p> | <p>Acción de mejora:</p> <p>Rediseño de actividades de orientación académica y profesional (<a href="https://bit.ly/47Glnw8">https://bit.ly/47Glnw8</a>, <a href="https://bit.ly/48lStNm">https://bit.ly/48lStNm</a>)</p> <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca (<a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a>)</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 (<a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a>)</p> <p>Indicador ISGC-P06-02<br/>2022-23: 3,3<br/>Indicador ISGC-P06-02<br/>2018-19: 1,4</p>   |
| <p>Renovación de la</p>                        | <p><i>Recomendación de Especial Seguimiento nº 7:</i></p>  | <p>Acción de mejora:</p>  |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 8/39                |



|  |  |  |
|--|--|--|
| acreditación<br>17/6/2021                  | <i>Se debe revisar las razones y tomar las medidas adecuadas para mejorar los bajos niveles de satisfacción del estudiante con el título.</i>  | Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a> )<br><br>Actuación avalada para la mejora docente LinkedIn de la titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ( <a href="http://bit.ly/3wBS91s">http://bit.ly/3wBS91s</a> )<br><br>Indicador ISGC-P07-02 2022-23: 4,67<br>Indicador ISGC-P07-02 2018-19: 1,71 |
| Renovación de la acreditación<br>17/6/2021 | <i>Recomendación de Especial Seguimiento nº 8:<br/>Se debe analizar las causas y tomar las medidas adecuadas para mejorar la baja tasa de graduación e implementar las correspondientes medidas.</i> | Acción de mejora:<br><br>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2022 ( <a href="https://bit.ly/48SI9mZ">https://bit.ly/48SI9mZ</a> )<br><br>Indicador ISGC-P04-05 2022-23: 50%<br>Indicador ISGC-P04-05 2018-19: 57,9%  |

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El Máster en Dirección de Empresas obtuvo su renovación en el curso 2020-21, según informe del 17 de junio de 2021 (<https://bit.ly/3Xxk35S>), con indicación de mejoras que se han venido implantando desde entonces, manteniendo la docencia presencial desde sus inicios. Durante el curso 2022-23 se ha llevado a cabo todo lo previsto en la planificación de la memoria verificada del máster (<http://bit.ly/3GYLD9I>), de acuerdo con el calendario académico (<https://bit.ly/42klV9K>) aprobado en la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del 7 de julio de 2022. Las competencias, contenidos, horarios de cada sesión, normas de evaluación, y resultados de aprendizaje para cada curso del máster se especifican en mayor detalle en las guías docentes (<https://bit.ly/48R9xAM>), aprobadas en la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del 15 de julio de 2022 (<https://bit.ly/42kmmko>). Estas guías son elaboradas por los coordinadores de los cursos que componen el máster, y posteriormente supervisadas por el Departamento correspondiente y por la coordinación del máster. El documento final se somete a aprobación, si procede, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

A lo largo del curso, es posible que haya algún cambio de fecha de sesión o cualquier otra incidencia imprevista surgida en el desarrollo de los cursos. En este caso, los alumnos son puntualmente informados a través de la coordinación del máster, de los coordinadores de cursos, y por el Campus Virtual de cada curso, además de quedar actualizadas las guías docentes en la web del máster. Junto con la guía docente de cada curso, se adjunta un plan de contingencias (<https://bit.ly/48R9xAM>), para el caso de cambios en la situación sanitaria, como la motivada en su día por la pandemia de Covid-19, que obligaran a alterar el desarrollo previsto de las clases.

El total de alumnos en este curso 2022-23 ha sido 22, aunque hubo algunos alumnos matriculados que finalmente no pudieron seguir el máster, principalmente por razones de visados. El detalle del perfil de ingreso se puede ver en (<https://bit.ly/3Uiqxvp>, páginas 17 y

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 9/39                |



18). En el curso 2022/2023 se matricularon 22 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales, observándose un ligero predominio de mujeres (59%) con respecto a sus homólogos masculinos (41%). En cuanto a la rama de conocimiento de acceso, la tabla 3.2 muestra un claro predominio de las titulaciones procedentes de Ciencias Sociales y Jurídicas (28%), Ingeniería y Arquitectura (24%) y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (24%), siendo posible identificar también estudiantes procedentes de las áreas de Finanzas y Empresa (14%), Ciencias de la Salud(5%) y Ciencias Experimentales (5%).

Tabla 3.1. Distribución de estudiantes matriculados de nuevo ingreso por rama de conocimiento de acceso

| RAMA DE CONOCIMIENTO DE ACCESO          | Nº ESTUDIANTES | PORCENTAJE |
|---|----------------|------------|
| CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS           | 6              | 28%        |
| INGENIERÍA Y ARQUITECTURA               | 5              | 24%        |
| RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 5              | 24%        |
| FINANZAS Y EMPRESA                      | 3              | 14%        |
| CIENCIAS DE LA SALUD                    | 1              | 5%         |
| CIENCIAS EXPERIMENTALES                 | 1              | 5%         |
| TOTAL                                   | 22             | 100%       |

Con respecto al origen de los estudiantes de nuevo ingreso, 13 de los mismos (60%) han obtenido su titulación de acceso en una universidad extranjera. Concretamente, dichas titulaciones fueron alcanzadas en Cuba, Colombia, Marruecos y Ecuador. Por su parte, 5 de los nuevos matriculados (24%) son egresados de la Universidad de Cádiz. Por último, tal y como se desprende de la información suministrada por la tabla 3.2, la mayoría de los estudiantes (56%) han obtenido su titulación de acceso en los dos cursos anteriores al curso 2022/2023, si bien es cierto que un porcentaje considerable de los mismos (34%) lo hicieron antes del año 2018.

Tabla 2. Distribución de estudiantes matriculados de nuevo ingreso por año de titulación de acceso

| AÑO DE TITULACIÓN DE ACCESO | Nº ESTUDIANTES | PORCENTAJE |
|-----------------------------|----------------|------------|
| 2022                        | 6              | 28%        |
| 2021                        | 6              | 28%        |
| 2020                        | -              | -          |
| 2019                        | 1              | 5%         |
| 2018                        | 1              | 5%         |
| Anteriores a 2018           | 8              | 34%        |
| TOTAL                       | 22             | 100%       |

Desde el curso 2020-21, como acción de mejora, se realiza una entrevista personal con cada alumno para facilitar una rápida integración de los alumnos en el máster, así como para ampliar la información que se les ofrece y para conocer de primera mano sus preferencias en cuanto a las prácticas de empresa. Para ello, se facilita un enlace en el Campus Virtual para la elección de días y horas para la celebración de estas entrevistas, que se hacen de forma virtual a través de Google Meet (<https://bit.ly/3OkUmy9>). En estas entrevistas participa también el vicedecano de Prácticas, para transmitir toda la información en relación con las prácticas de empresa, y para tomar nota de las preferencias de cada alumno sobre las mismas. Además, los alumnos tienen otras tres reuniones de coordinación: a principios de curso como bienvenida y presentación; a mitad de curso, para orientación académica; y al terminar las clases, para seguimiento y propuestas de mejora. La coordinación con los profesores se realiza a través de tres reuniones, al inicio del curso, y antes de Navidad y al terminar el curso, para seguimiento y mejora.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

En relación con la movilidad, este aspecto se lleva a cabo en estrecha coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales, si bien no está contemplada la movilidad en este máster, aunque los alumnos pueden solicitar ayudas a la movilidad. En este sentido, en algunos cursos académicos, algunos alumnos Erasmus de los grados de la Facultad han seguido algunos de los cursos del máster, sin hacer el máster completo.

La tasa de adecuación del título se ha mantenido en 100% en los tres cursos anteriores, bajando a 90% en 2022-23. Se ha reducido la tasa de ocupación, con toda seguridad motivada por los condicionantes de los alumnos extranjeros para obtener visados y permisos de residencia, ya comentados en informes anteriores, y sobre los que se incide en otros apartados del actual autoinforme. La tasa de preferencia continua por encima del 100%, al igual que en los cursos anteriores, mientras que la tasa de renovación se sigue reduciendo, hasta 35,71% en el curso 2022-23. Estos valores no son muy distintos de los del centro, y la tasa de adecuación del máster es claramente superior en esta comparación.

Los indicadores de satisfacción de los alumnos con la coordinación docente siguen estando en niveles altos, aunque se ha reducido ligeramente (4 frente a 4,33 del curso anterior), así como con los procesos de elección y realización del TFM (3,7 también ligeramente inferior al curso pasado). En todo caso, estos indicadores han mejorado de forma muy destacada en los cinco cursos de referencia, consolidando la mejora de cursos anteriores. Con estos resultados, se supera una de las debilidades detectadas en cursos anteriores.

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 10/39               |



En relación con la satisfacción de los tutores de prácticas, tanto académicos (4,6, frente a 4,08 del curso anterior) como profesionales (7,94 frente a 7,33 del curso anterior), ambas son altas, especialmente en el caso de los tutores académicos, que además supera en casi un punto el valor del centro (3,78). La satisfacción de los alumnos con las prácticas externas mantiene un valor elevado (4,2), con un cierto aumento con respecto al curso anterior (4).

**Puntos Fuertes:**

Alto grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (4).  
Alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (3,7).  
Alto grado de satisfacción de los tutores de prácticas, tanto académicos (4,6) como profesionales (7,94)  
Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (4,2)

**4) PROFESORADO**

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). Accesible en <https://bit.ly/48PC1ei>

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, y Marketing y Comunicación, además de la colaboración de una profesora del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento de la memoria verificada (<http://bit.ly/3GYLD9I>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

La Universidad de Cádiz cuenta con profesores que presentan una cualificación adecuada, que se complementa con una amplia experiencia docente e investigadora, y que forman parte de diferentes áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el Máster en Dirección de Empresas con un profesorado que presenta un perfil idóneo para las materias que se imparten en el mismo, que se corresponde con los conocimientos y las competencias que conforman el título. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

De acuerdo con la memoria verificada y acreditada (<http://bit.ly/3GYLD9I>), en el Máster en Dirección de Empresas se pueden distinguir tres perfiles diferenciados:

- *profesores de la propia Universidad de Cádiz*, que, en algunos casos, además de impartir las sesiones del curso, coordinan los cursos que componen el máster. La carga docente de los cursos del máster se reparte entre los departamentos de Organización de Empresas (22 créditos), Economía Financiera y Contabilidad (10 créditos), Economía General (5 créditos), y Marketing y Comunicación (5 créditos), contando también con profesores del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social entre sus docentes.
- *profesores doctores de otras universidades españolas* (Sevilla y Pablo de Olavide), con una amplia experiencia docente e investigadora en las áreas de Organización de Empresas y Marketing.
- *ponentes externos*, en su mayoría directivos de empresas como CaixaBank, Navantia, Movistar o Airbus, pero también empresarios y profesionales, así como especialistas del sector público que prestan servicios en organismos como los Ministerios de Hacienda y Trabajo, CSIC o Andalucía Emprende. En este curso 2022-23, han participado 17 profesionales como ponentes externos, alguno de los cuales también tiene una titulación de doctor.

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 11/39               |



La diversidad en experiencia y campos de actividad que aportan estos tres tipos de profesionales conforman un claustro de profesores que combinan la visión académica con la aplicación práctica de los conceptos y herramientas que se desarrollan a lo largo del máster, y que hacen posible que los alumnos desarrollen las competencias previstas en la memoria del máster (<http://bit.ly/3GYLD9I>).

Las tablas siguientes recogen la evolución del profesorado de la UCA que imparte las sesiones del máster en Dirección de Empresas. Estos datos, elaborados a partir de ISGC-P05-01, muestran por una parte la adecuación del profesorado, de acuerdo con la memoria verificada, y por otra, la evolución favorable en los últimos cinco cursos, que se refleja en aspectos como:

- Todos los profesores de universidad que imparten sesiones en este máster, a excepción de tres, son doctores. Las excepciones son un profesor titular de escuela universitaria que tiene un prestigioso máster de una universidad española como especialización profesional en una de las materias del máster; otro profesor titular de universidad con amplia experiencia tanto académica como profesional, lo que aporta una visión más aplicada de su materia; y una profesora colaboradora especialista en una materia específica.
- La práctica desaparición de categorías profesionales como Colaborador, y la drástica reducción de Otros desde 2018-19.
- El motivo del descenso de estas categorías tiene como explicación la promoción profesional de los profesores jóvenes que a su vez explica la evolución cambiante de profesores Ayudantes Doctores y el notable aumento en los Titulares de Universidad en los últimos cursos, manteniendo la proporción de Catedráticos en torno a un 20%.
- Una constante evolución del número de quinquenios de docencia, por efecto no sólo del paso del tiempo, sino también de un mayor peso de los profesores Titulares de Universidad.
- El notable crecimiento del número de sexenios de investigación en los últimos años, que es reflejo del esfuerzo investigador de los profesores del máster, con un 48% más de sexenios en los últimos cinco cursos.

Estos datos muestran asimismo la adecuación del profesorado que imparte el máster, reflejada en su experiencia docente y su destacada actividad investigadora, que permite que los alumnos egresados puedan alcanzar las competencias indicadas en la memoria verificada (<http://bit.ly/3GYLD9I>).

|         | Categoría / Totalx100 |         |         |         |         | Porcentaje Doctores |         |         |         |         |
|---------|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------------------|---------|---------|---------|---------|
|         | 2018-19               | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2018-19             | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
| CU      | 12%                   | 20,69%  | 21,88%  | 21,21%  | 20,59%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| PTU     | 28%                   | 41,38%  | 43,75%  | 45,45%  | 38,24%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| PTEU    | 4%                    | 6,9%    | 6,25%   | 6,06%   | 5,88%   | 0%                  | 0%      | 0%      | 0%      | 0%      |
| PCD     | -                     | 6,9%    | 6,25%   | 3,03%   | 8,82%   | -                   | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| PColab. | -                     | -       | 3,13%   | 3,03%   | 2,94%   | -                   | -       | 0%      | 0%      | 0%      |
| PAD     | 14%                   | 20,69%  | 12,5%   | 18,18%  | 11,76%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| Otros   | 42%                   | 3,45%   | 6,25%   | 3,03%   | 11,76%  | 4,76%               | 100%    | 100%    | 0%      | 75%     |
| TOTAL   | 100%                  | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    | 56%                 | 93,1%   | 90,63%  | 87,88%  | 88,24%  |

|         | Experiencia docente (total Quinquenios) |         |         |         |         | Experiencia investigadora (Total Sexenios) |         |         |         |         |
|---------|---|---------|---------|---------|---------|--|---------|---------|---------|---------|
|         | 2018-19                                 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2018-19                                    | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
| CU      | 30                                      | 32      | 33      | 35      | 35      | 19   | 22      | 22      | 22      | 24      |
| PTU     | 57                                      | 52      | 56      | 58      | 58      | 8  | 13      | 7       | 14      | 15      |
| PTEU    | 10                                      | 10      | 10      | 11      | 12      | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| PCD     | -                                       | 6       | 0       | 1       | 2       | -  | 1       | 0       | 1       | 1       |
| PColab. | -                                       | -       | 3       | 3       | 4       | -  | -       | 0       | 0       | 0       |
| PAD     | 0                                       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Otros   | 0                                       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| TOTAL   | 97                                      | 100     | 102     | 108     | 111     | 27   | 36      | 29      | 37      | 40      |

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 12/39               |



- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Como muestra de lo que se indica, las tablas recogidas en el Anexo 1 muestran la participación del profesorado en acciones formativas, y en proyectos de innovación docente, que se mantienen en niveles adecuados, más de la mitad de los profesores participa en ambas actividades, con un aumento significativo en este curso de la participación en acciones formativas (55,88%), manteniendo a buen nivel el porcentaje de profesores incluidos en proyectos de innovación docente (61,76%). Esto se traduce en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que sigue creciendo a pesar de estar en niveles elevados (4,8 frente a 4,6 del curso anterior, ambos indicadores sobre 5), y sigue por encima de la valoración del centro; y en las evaluaciones excelentes (se mantiene el 100% de 2021-22 en 2022-23) de los profesores sometidos a procesos de evaluación de la actividad docente, que han sido algo menos de un tercio en el curso analizado, una cifra ligeramente inferior a la de la Facultad.

Buena parte de los profesores que participan en el Máster en Dirección de Empresas se hacen cargo de la dirección de los TFM de los alumnos, así como de la tutorización de las prácticas en empresas, que es la opción mayoritariamente elegida por los alumnos, de forma casi unánime. Los alumnos hacen por escrito una propuesta de TFM, que en muchos casos está relacionada con la aplicación práctica de los conocimientos desarrollados durante las prácticas en empresas. A partir de la concreción de esta propuesta con la coordinación del máster, se asigna el tutor más adecuado en función del contenido del TFM, que suele ser también el tutor académico de las prácticas en empresas. De acuerdo con el perfil de profesorado que dispone este máster, esta responsabilidad recae en profesores doctores con amplia experiencia docente e investigadora.

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM ha pasado de 4 a 3,6, con un ligero descenso sobre el curso 2021-22. Este resultado positivo se puede interpretar como consecuencia de las mejoras implantadas en cursos anteriores, como las sesiones de coordinación dedicadas a explicar el proceso de selección de prácticas, que normalmente están relacionadas con la realización de prácticas en empresas (<https://bit.ly/47TE9QL>), y a la realización del TFM / TI (<https://bit.ly/49bubLv>). Se ha hecho también un esfuerzo para explicar de forma detallada toda la información para la realización de los trámites de selección de prácticas, elección de TFM, asignación de tutores, y defensa de TFM, entre otros procedimientos del máster, en un calendario de procesos que es aprobado cada curso por la Comisión de Garantía de Calidad del centro (<https://bit.ly/48SI9mZ>).

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) se mantiene en un nivel elevado (4) en el curso 2022-23. Esto redundo en el mantenimiento de una alta valoración en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04), que sube de 4,6 a 4,8, dos décimas superior a la valoración del centro, al igual que en los últimos cuatro cursos.

El grado de satisfacción del profesorado con el título se mantiene en niveles elevados (ISGC-P07-03), con 4,2 frente a 4,25 del curso anterior, ligeramente por debajo del indicador para el centro (4,38).

#### Puntos Fuertes:

- Muy alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,8)
- Alta cualificación del profesorado del título, que se manifiesta en la evolución de quinquenios y sexenios (un 48% más desde 2018-19), y se ratifica por el alto porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente con calificaciones "EXCELENTES" en su totalidad (100%)

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 13/39               |



## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster en Dirección de Empresas es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997.

En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20505m<sup>2</sup>, con una superficie útil de 17830m<sup>2</sup>. Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, el aula donde se imparte la docencia del Máster universitario en Dirección de Empresas es un aula de nueva creación, S4, situada en el sótano del centro, junto a otras aulas docentes de los otros másteres del centro. Esta aula cuenta con una capacidad para 30 estudiantes, y se encuentra equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para personas con movilidad reducida y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título.

### 2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de la Universidad.

En lo que respecta a los recursos y servicios que se dispone para la impartición del Título cabe mencionar:

- a. *Biblioteca*. La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (<https://bit.ly/3fj2u7E>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1305 m<sup>2</sup>, cuenta con 365 puestos de lectura y 1977 metros de estanterías, de los cuales 1952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web (<https://bit.ly/2DcqiQL>).

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

- b. *Campus Virtual*. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 14/39               |



continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica.

- c. **Acceso a internet.** La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además de, la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.
- d. **Portátiles de apoyo a la docencia.** La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en Dirección de Empresas tiene, adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.
- e. **Buzón de Atención al Usuario (BAU).** Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://bit.ly/2CcrvTY>).
- f. **Centro de Atención al Usuario (CAU).** Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://bit.ly/3eb9diW>).

El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

- g. **Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).** La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.
- h. **Otros.** Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

### 3.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus

Antes del inicio de cada curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma (SIRE), de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos. Solicitudes que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>). Así mismo, puede pedir recursos bibliográficos que hayan sido actualizados en la ficha 1b de cada materia. En este caso, es la biblioteca del centro quien se encarga de la gestión, intentando en todo momento poder disponer de los materiales básicos que se precisan para el correcto desarrollo de la titulación.

La valoración respecto de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura** refleja indicadores adecuados, si bien la satisfacción del alumnado (3,3) se ha reducido en relación con el curso anterior (4,44). La satisfacción del profesorado ha crecido ligeramente (4,2 frente a 4,1), ambas valoraciones se realizan sobre un máximo de 5 puntos. Estos resultados muestran que el esfuerzo que se viene

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 15/39               |



realizando por parte del Centro y de la Universidad de dotar al Máster en Dirección de Empresas de unas instalaciones acondicionadas para el tipo de docencia que desarrolla es más reconocido por los docentes que por los alumnos. Los indicadores de referencia para el centro presentan valores algo superiores, con mayor diferencia en el caso de los alumnos.

De acuerdo con la memoria verificada, no hay movilidad en este máster. No obstante, es habitual que algunos alumnos de intercambio de la Facultad se inscriban en algunos cursos del máster.

La información sobre las prácticas externas se muestra en el anexo III. El número de prácticas de empresa ofrecidas en relación con el número de alumnos que solicita prácticas (ISGC-P04-08) ha aumentado ligeramente en relación con el curso anterior (1,18 frente a 1,14). Esto significa que los alumnos del Máster en Dirección de Empresas reciben un 18% más de ofertas de prácticas de las que se necesitan, con lo que tienen variedad para poder elegir las que les resulten más adecuadas. La satisfacción de los tutores de empresas e instituciones que acogen las prácticas de los alumnos del máster es alta (7,94 sobre 10), en línea con las valoraciones de los tutores académicos (4,6) y de los propios alumnos (4,2). Estos tres indicadores han crecido de forma destacada con respecto al curso anterior, y están en consonancia con los datos para el centro, que muestran el excelente trabajo que se viene haciendo desde el vicedecanato de Prácticas en los últimos cursos.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan de manera correcta, gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios que vela continuamente por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente, además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. El Máster en Dirección de Empresas, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se consideran adscritos a ningún título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindibles para su desarrollo.

#### Puntos Fuertes:

- Satisfacción del alumnado (3,3) y profesorado (4,2) con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- Alto número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (1,18 ofertas por cada alumno)
- Alto grado de satisfacción de los tutores, tanto profesionales como académicos, con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (7,94 / 4,6), mejorando notablemente los resultados del curso anterior
- Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (4,2)

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Dirección de Empresas. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

El dato más destacado en este apartado es el significativo aumento del grado de satisfacción global del alumnado con el título, que pasa de 3,94 a 4,67 en el curso objeto del presente autoinforme, que supera asimismo el mismo indicador para el centro (4,02).

En relación con los indicadores que conforman este apartado (recogidos en el Anexo 1), se observa que han aumentado las siguientes tasas, que se mantienen en general en niveles elevados:

- Éxito (97,4% frente a 95,8% en el curso anterior)
- Eficiencia (92,5% frente a 89,6%)
- Rendimiento (79,6% frente a 74,2%)
- Evaluación (81,7% frente a 77,4%)

También, como resultado destacado, se ha reducido significativamente la duración media de los estudios (de 2 en el curso 2021-22 a 1,6 en el curso actual).

Los indicadores han empeorado ligeramente en las tasas de graduación (50% frente a 52,6%) y de abandono (27,3% frente a 26,3%).

Para analizar estos indicadores, se debe tener en cuenta que las circunstancias de los alumnos extranjeros que realizan el máster suelen afectar a la baja a estos indicadores. En algunos casos, por problemas de visados y permisos, estos alumnos se incorporan con el máster ya iniciado, por lo que no pueden completarlo en el curso académico. En estas circunstancias, desde el principio de curso ya se puede intuir que la evolución de los indicadores no será óptima. También se dan casos de alumnos matriculados que finalmente no cursan el

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 16/39               |



máster, y otros casos de alumnos extranjeros que retrasan voluntariamente el fin de sus estudios de máster para extender todo lo posible su estancia en España.

En relación con la tasa de graduación, el principal motivo de esta disminución es consecuencia de que, a veces, los estudiantes desean retrasar su defensa del TFM para no perder la condición de alumno y así poder seguir optando al disfrute de prácticas extracurriculares que oferta la universidad, así como las dificultades que algunos alumnos tienen para compatibilizar su trabajo habitual con la exigencia de un máster universitario. Puesto que desde la coordinación del título no se puede influir sobre este tipo de decisiones personales, no se plantea ninguna actuación de mejora al respecto, aunque se seguirá incidiendo en la mejora de los procedimientos iniciada con la implantación del calendario de procesos. En todo caso, los indicadores son bastante similares a los del centro.

La satisfacción de los egresados con los estudios realizados ha aumentado claramente en 2022-23, pasando de 3,67 en el curso anterior a 4. Este aumento es más destacado en el caso de la tasa de satisfacción con las competencias adquiridas en el título, que sube en un punto (4,33 frente a 3,33 del curso anterior). Ambos indicadores están en línea con los del centro, siendo superior el relativo a las competencias del título.

Sobre las calificaciones de los cursos del máster, algunos alumnos no aprueban en la primera convocatoria el curso Información Contable y Toma de Decisiones, aunque sí lo hacen en la segunda. Una explicación está en el perfil de ingreso que permite el acceso de alumnos de titulaciones muy variadas, que en algunos casos no tienen relación alguna con los estudios de economía y empresa, por lo que un curso de carácter más técnico presenta algunas dificultades para algunos alumnos. Por lo demás, los alumnos aprueban normalmente los cursos del máster, si le dedican el tiempo necesario y cumplen con los requisitos de evaluación de cada curso.

**Puntos Fuertes:**

- Alto grado de satisfacción global del alumnado con el título (4,67)
- Consolidación de la mejora de la satisfacción de los egresados (4 frente a 3,67), frente a las bajas valoraciones de cursos anteriores
- Solo dos quejas recibidas en cinco cursos académicos (en 2018-19 y 2022-23), en ambos casos resueltas a satisfacción de los alumnos interesados

| Puntos débiles                                       | Acciones de mejora  |
|--|---|
| Punto débil nº 1: Reducción de la tasa de graduación | <p>En relación con la tasa de graduación, que se ha reducido ligeramente con respecto al curso anterior, el principal motivo de esta disminución es consecuencia de que, a veces, los estudiantes desean retrasar su defensa del TFM para no perder la condición de alumno y así poder seguir optando al disfrute de prácticas extracurriculares que oferta la universidad, así como las dificultades que algunos alumnos tienen para compatibilizar su trabajo habitual con la exigencia de un máster universitario. La fuerte dispersión de las tasas de abandono y graduación en los cursos anteriores es reflejo de los condicionantes señalados.</p> <p>Puesto que desde la coordinación del título no se puede influir sobre este tipo de decisiones personales, no se plantea ninguna actuación de mejora al respecto, aunque se seguirá incidiendo en la mejora de los procedimientos iniciada con la implantación del calendario de procesos, e insistiendo sobre la importancia del desarrollo y defensa del TFM en cada reunión de coordinación con los alumnos, recordando la necesidad de contacto habitual con los tutores académicos</p> |

**7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Orientación universitaria/académica.**

- a. *Orientación preuniversitaria.* La Facultad de CC.EE. y Empresariales, en el marco de las Jornadas de Salidas Profesionales, organiza cada curso académico una mesa redonda dirigida a los alumnos de cuarto curso de Grado de la Facultad, con la finalidad de dar a

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSTDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSTDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSTDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 17/39               |



conocer de forma detallada los Títulos de Posgrado que se imparten en el Centro. En este sentido, intervienen los coordinadores de los másteres ofreciendo información de cada título, que pudiera ser de interés, así como las salidas profesionales de los mismos (<https://bit.ly/3iC74Aj>, <https://bit.ly/2NUEL26>, <https://bit.ly/3guql4P>, <https://bit.ly/2Cc3GeF>).

- b. *Orientación universitaria.* Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:
- Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan anualmente para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (<https://bit.ly/47Ns9jC>). Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca. En el curso 2022-23, el Máster en Dirección de Empresas completó esa jornada de bienvenida con la lección inaugural impartida el 17 de octubre de 2022 por el Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad de Sevilla, José Carlos Casillas, que expuso las claves de la internacionalización de las empresas familiares, con numerosos datos y ejemplos de empresas familiares andaluzas, españolas e internacionales (<https://bit.ly/3vMJ3Sg>).
  - Estas jornadas de bienvenida se hallan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos) (<https://bit.ly/47Glnw8>), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudios. Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Practicas de Empresa, Sistema de Garantía de Calidad, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas en el calendario académico del máster (<https://bit.ly/3OgZ49A>), y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del máster, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas (<https://bit.ly/42dT6Mu>). Asimismo, se ofrecen a los alumnos cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (<http://bit.ly/3RdEnez>).
  - Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster tiene abierto un campus virtual* específico, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece como medio de comunicación con los alumnos (correo electrónico, tablón de anuncio, foro, etc.), así como vía para ofrecer información sobre tutorizaciones, jornadas, seminarios, y actividades que pudieran ser de interés para el estudiante (<https://bit.ly/3u5IEI4>).
  - Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un *tutor académico*, entre los profesores de los Departamentos que intervienen en el Máster, que se encarga de la orientación del alumno durante todo el periodo del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://bit.ly/2Z2ZvuX>). Cabe hacer constar que prácticamente todos los profesores que realizan la función de tutorización son doctores.
  - Últimas noticias en Web*, donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc. (<https://economicas.uca.es/noticia/>).
- c. *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).* Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- d. *Secretariado de Políticas de Inclusión*, cuya finalidad, a través del Secretariado de Políticas de Inclusión Social, es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- e. *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.* Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- f. *Servicio de Relaciones Internacionales.* Integrada en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

#### Orientación profesional.

- a. *Orientación profesional.* Teniendo en cuenta la estrecha relación que el Máster en Dirección de Empresas, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen:

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 18/39               |



- *Jornada de salidas profesionales organizadas por la Facultad* en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, la Asociación de Jóvenes Empresarios, la Cámara de Comercio, y el ministerio de Hacienda, donde han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público a lo largo de los últimos cursos. En el curso 2022-23, estas Jornadas se han centrado en las oportunidades profesionales que ofrece el ministerio de Hacienda, celebradas el 21 de marzo de 2023 (<https://bit.ly/481StNm>).
- *Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–*, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum e incrementar tu empleabilidad, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA desarrolladas, con carácter semestral (<https://bit.ly/3vNn7X8>), por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://vrestudiantes.uca.es/>) y, en la actualidad, por la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://direccion3e.uca.es/>). Adicionalmente, la Unidad de Practicas ha venido organizando el programa UNIVERGEM (<https://bit.ly/3Oc232U>), subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, dirigido a mujeres de la Universidad de Cádiz con la finalidad de mejorar su empleabilidad y ofrecerles una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.
- *La Semana Global del Emprendimiento*, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades, que se viene celebrando de forma ininterrumpida desde 2014. En este curso 2022-23, se celebró del 14 al 18 de noviembre de 2022 (<https://bit.ly/42fmKRh>).

*Otras actividades de orientación profesionales*, como el seminario de LinkedIn como herramienta profesional (<http://bit.ly/3wBS91s>) además de otras Conferencias, Mesas Redondas y Seminarios organizados por la Facultad de CC.EE. y Empresariales y la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3OeA8PL>), entre las que destacan como el Encuentro Internacional Conocimiento y Crecimiento Azul – Innova Azul, tuvo lugar del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022 en el Palacio de Congresos de Cádiz (<https://bit.ly/47NBzMd>), el curso Scrum, que se celebró del 14 al 21 de marzo de 2023 (<https://bit.ly/3Og2rxc>), y los Seminarios sobre El Bienestar, los ODS y la Gestión de proyectos. Desde el lunes 27 hasta el viernes 31 de marzo de 2023 estuvieron en la Facultad los Profesores Przemyslaw Pawlak (University of Social Culture and Media, Toruń, Polonia) y Bockus Daumantas (Lithuania Business University of Applied Sciences, Vilnius, Lituania). Ellos participaron durante esa semana en la asignatura *International Managerial Skills*. Además de ello, ofrecieron un seminario el jueves 30 y el viernes 31 de marzo relacionado con tres grandes e importantes áreas: El Bienestar, los ODS y la Gestión de proyectos, impartido en inglés. Los alumnos del Máster en Dirección de Empresas son también invitados a participar en las actividades de orientación profesional que realizan los demás títulos de máster que se imparten en el centro.

- Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha puesto en marcha para 2022-23 una actuación avalada para la mejora docente, compartida entre los cuatro másteres del centro, bajo el título Pilotaje del proceso de internacionalización de asignaturas de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://bit.ly/47Nmk5G>). El objetivo de esta actuación avalada es coordinar la internacionalización de las asignaturas impartidas en las titulaciones del centro de manera que se monitoree la inserción, por un lado, de la lengua inglesa en aquellas asignaturas en las que el único idioma es el español, y por otro, de la impartición de docencia por parte de profesores visitantes.

Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, las acciones de mejora desarrolladas, y la cantidad y variedad de actividades y eventos organizados, detallada en párrafos anteriores, han contribuido a mantener el aumento de la satisfacción de los alumnos, que ha pasado desde 1,6 en 2018-19 a 3,9 en las actividades de orientación académica, y de 1,4 hace cinco años a 3,3 en las actividades de orientación profesional, si bien este último indicador se ha reducido en relación con el curso anterior. Estas valoraciones son algo inferiores a las del centro en estos apartados.

#### Empleabilidad.

Las encuestas a egresados de cursos anteriores muestran una creciente valoración de la satisfacción con los estudios realizados (4) y, especialmente, con las competencias adquiridas en el título (4,33), que mejoran muy notablemente las valoraciones de otros cursos, y están a la par o por encima de las mismas valoraciones para el centro. También es muy elevada la satisfacción global del PDI con el título (4,2), en una línea similar a las valoraciones del centro en estos apartados. Las tasas de inserción profesional en cualquier sector (66,37 frente a 33,33) y en un sector profesional relacionado con los estudios (50 frente a 0) han crecido de forma muy destacada en el curso 2022-23, en relación con el curso anterior.

El 22 junio de 2023 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales celebró la I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, con objeto de estrechar lazos con los empleadores de los alumnos de los títulos que se imparten en la Facultad, y ver posibles puntos de mejora en la formación que reciben los egresados y alumnos en prácticas con vistas a su incorporación al mercado laboral (<https://bit.ly/3SVwsUQ>). Esta Jornada se enmarca dentro de las actuaciones que la Facultad ha planificado para dar cumplimiento a su Plan Director, alineado con el Tercer Plan Estratégico de la UCA. En la misma, representantes del equipo decanal, incluyendo a los coordinadores de los grados y másteres ofertados por el Centro, estuvieron reunidos con directivos y directivas de diversas entidades públicas y privadas, así como con egresados y egresadas del centro. En dicho encuentro, al objeto de evaluar, redefinir y perfilar la formación universitaria que reciben nuestros estudiantes, se expusieron las actuales exigencias formativas del mercado laboral y profesional de nuestro contexto socio-económico más cercano. Como principales conclusiones del mismo, se remarcó la necesidad de mejorar las habilidades comunicativas y sociales del alumnado, de promover una actitud proactiva frente a los retos y desafíos, de fomentar la implicación de los estudiantes a la hora de trabajar en equipo, de

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 19/39               |



perfeccionar las competencias lingüísticas así como las destrezas frente al manejo de herramientas ofimáticas consideradas a día de hoy como esenciales en el contexto empresarial, como pudieran ser las hojas de cálculo, los programas informáticos de contabilidad y/o los sistemas integrados de información empresariales. Por último, todos los participantes quisieron poner en valor la oportunidad formativa que supone la realización de prácticas curriculares y extracurriculares, como el complemento perfecto a la completa y exigente formación académica que recibe el estudiantado.

**Puntos Fuertes:**

- Alta satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (3,9) y profesional (3,3), que consolida la mejora de resultados con respecto a cursos anteriores
- Clara mejora de la satisfacción de los egresados con los estudios realizados (4) y las competencias adquiridas (4,33)
- Mejora de las tasas de inserción profesional en cualquier sector (66,37) y en sectores relacionados con los estudios (50)

|                                     |  |                       |                     |   |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |  |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |   |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |   |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |   |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 20/39               |   |

## PLAN DE MEJORAS

| Recomendación ACCUA o punto débil  | Acciones de mejora a desarrollar  | Prioridad | Responsable             | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Indicador de seguimiento (en su caso)  |
|--|---|-----------|-------------------------|-----------------|-----------------------|--|
| <p><i>Recomendación nº 1:</i></p> <p>Se recomienda analizar las razones del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible.</p> | <p>Acción de mejora:</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21<br/> <a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a></p> <p>Auditoría favorable de la web por Inspección General de Servicios en octubre de 2020<br/> <a href="http://bit.ly/3ZYgfkp">http://bit.ly/3ZYgfkp</a></p> | 4         | Coordinación del título | 16/10/2023      | 1/12/2023             | <p>Indicador ISGC-P01-01</p> <p>2022-23: 4</p> <p>Indicador ISGC-P01-01</p> <p>2020-21: 4,17</p> |

|                                     |  |                       |
|-------------------------------------|--|-----------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  |                       |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |                       |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |
| URI de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  |                       |
| Fecha                               | 07/03/2024 09:14:14  | Validad del documento |
| Página                              | 21/39  | Original              |



|   |   |   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|---|---|--|
|   |   |   |   |   |   |  |
| <p>Acción de mejora:</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21<br/><a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a></p> <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca<br/><a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a></p> <p>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2022<br/><a href="https://bit.ly/48Sj9mZ">https://bit.ly/48Sj9mZ</a></p> | 5 | <p>Coordinación del título</p> <p>Coordinación del título / Biblioteca</p> <p>Coordinación del título</p> | <p>16/10/2023</p> <p>1/6/2023</p> <p>1/6/2024</p> | <p>1/12/2023</p> <p>30/6/2024</p> <p>14/10/2024</p> | <p>Indicador <b>ISGC-P04-11</b> 2022-23: 3,7</p> <p>Indicador <b>ISGC-P04-11</b> 2020-21: 3,6</p> |  |
| <p>Recomendación nº 2:</p> <p>Se recomienda insistir en las acciones de mejora de los procedimientos utilizados para la elección y realización de los TFM.</p>  |   |   |   |   |   |  |
| <p>Acción de mejora:</p>  |   |   |   |   | <p>Indicador <b>ISGC-P04-11</b> 2022-23: 3,7</p>  |  |

|                                     |  |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | N7WMGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   |  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |  | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |  |                       |                     |
| Url de verificación                 | https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WMGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  |  | Página                | 22/39               |



|   |  |   |   |   |   |  |
|---|--|---|---|---|---|--|
| <p>Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades.</p>   | <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21<br/><a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a></p> <p>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2022<br/><a href="https://bit.ly/48SI9mZ">https://bit.ly/48SI9mZ</a></p> <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca<br/><a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a></p> | 6 | <p>Coordinación del título</p> <p>Coordinación del título</p> <p>Coordinación del título / Biblioteca</p> | <p>16/10/2023</p> <p>1/6/2023</p> <p>1/6/2023</p> | <p>1/12/2023</p> <p>16/10/2023</p> <p>30/6/2024</p> | <p>Indicador <b>ISGC-P04-11</b> 2020-21: 3,6</p>   |
| <p><i>Recomendación nº 4:</i></p> <p>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de coordinación entre el profesorado percibida por los estudiantes.</p> | <p>Acción de mejora:</p> <p>Información a los alumnos sobre lo tratado en las reuniones de coordinación de los profesores, con invitación al representante de alumnos a las reuniones de</p>   | 7 | <p>Coordinación del título</p>  | <p>16/10/2023</p>                                 | <p>30/6/2024</p>                                    | <p>Indicador <b>ISGC-P04-10</b> 2022-23: 4</p> <p>Indicador <b>ISGC-P04-10</b> 2020-21: 3,67</p> |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p>CSV (Código de Verificación Segura)</p> <p>Normativa</p> <p>Firmado por</p> <p>Firmado por</p> <p>Uti de verificación</p> | <p>N7WM/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p> <p>PEDRO ARAUJO PINZON</p> <p>JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ</p> <p><a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WM/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WM/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a></p> | <p>Fecha</p> <p>Validez del documento</p> | <p>07/03/2024 09:14:14</p> <p>Original</p> <p>Página</p> <p>23/39</p> |
|--|---|---|---|



|  |  |   |   |   |  |   |
|--|--|---|---|---|--|---|
|  | coordinación de profesores<br>( <a href="https://bit.ly/3SiubCD">https://bit.ly/3SiubCD</a> )  |   |   |   |  |   |
| <p><i>Recomendación nº 5:</i></p> <p>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académica y profesional.</p> | <p>Rediseño de actividades de orientación académica y profesional (<a href="https://bit.ly/47Glnw8">https://bit.ly/47Glnw8</a> <a href="https://bit.ly/48lStNm">https://bit.ly/48lStNm</a>).</p> <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca (<a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a>)</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 (<a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a>)</p> <p>)</p> | 8 | <p>Coordinación del título</p> <p>Coordinación del título / Biblioteca</p> <p>Coordinación del título</p> | <p>16/10/2023</p> <p>1/6/2023</p> <p>16/10/2023</p> | <p>1/12/2023</p> <p>30/6/2024</p> <p>1/12/2023</p> | <p>Indicador ISGC-P06-01<br/>2022-23: 3,9</p> <p>Indicador ISGC-P06-01<br/>2020-21: 3,81</p> <p>Indicador ISGC-P06-02<br/>2022-23: 3,3</p> <p>Indicador ISGC-P06-02<br/>2020-21: 3,67</p> |
| <p><i>Recomendación nº 6:</i></p> <p>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de satisfacción de los estudiantes con los</p>   | Acción de mejora:  |   | Coordinación del título   | 16/10/2023  | 1/12/2023  |   |

|                                     |  |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  |  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |  | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |  |                       |                     |
| URI de verificación                 | https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   |  | Página                | 24/39               |



|   |   |          |   |                                    |                                   |  |
|---|---|----------|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| <p>programas de orientación académica y profesional.</p>  | <p>Rediseño de actividades de orientación académica y profesional<br/><a href="https://bit.ly/47Glnw8">https://bit.ly/47Glnw8</a>,<br/><a href="https://bit.ly/48lStNm">https://bit.ly/48lStNm</a></p> <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca<br/><a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a></p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21<br/><a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a></p> | <p>9</p> | <p>Coordinación del título / Biblioteca</p> <p>Coordinación del título</p>  | <p>1/6/2023</p> <p>16/10/2023</p>  | <p>30/6/2024</p> <p>1/12/2023</p> | <p>Indicador ISGC-P06-02</p> <p>2022-23: 3,3</p> <p>Indicador ISGC-P06-02</p> <p>2020-21: 3,67</p> |
| <p><i>Recomendación de Especial Seguimiento nº 7:</i></p> <p>Se debe revisar las razones y tomar las medidas adecuadas para mejorar los bajos niveles de satisfacción del estudiante con el título.</p> | <p>Acción de mejora:</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21<br/><a href="https://bit.ly/48FNvRk">https://bit.ly/48FNvRk</a></p> <p>Actuación avalada para la mejora docente LinkedIn de la titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales<br/><a href="http://bit.ly/3wBS91s">http://bit.ly/3wBS91s</a></p>                                    | <p>2</p> | <p>Coordinación del título</p> <p>Coordinación de títulos de máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</p> | <p>16/10/2023</p> <p>2/11/2023</p> | <p>1/12/2023</p> <p>1/6/2024</p>  | <p>Indicador ISGC-P07-02</p> <p>2022-23: 4,67</p> <p>Indicador ISGC-P07-02</p> <p>2020-21: 3,1</p> |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p>CSV (Código de Verificación Segura)</p> <p>Normativa</p> <p>Firmado por</p> <p>Firmado por</p> <p>URI de verificación</p> | <p>N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p> <p>PEDRO ARAUJO PINZON</p> <p>JUAN MANUEL PINERO LOPEZ</p> <p><a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a></p> | <p>Fecha</p> <p>Validez del documento</p> | <p>07/03/2024 09:14:14</p> <p>Original</p> |
| <p>Página</p>  | <p>25/39</p>   |   |  |



|  |   |   |                         |          |            |   |
|--|---|---|-------------------------|----------|------------|---|
|  |   |   |                         |          |            |   |
| <p><i>Recomendación de Especial Seguimiento nº 8:</i></p> <p>Se debe analizar las causas y tomar las medidas adecuadas para mejorar la baja tasa de graduación e implementar las correspondientes medidas.</p> | <p>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2022 (<a href="https://bit.ly/48SI9mZ">https://bit.ly/48SI9mZ</a>)</p> | 3 | Coordinación del título | 1/6/2023 | 16/10/2023 | <p>Indicador ISGC-P04-05</p> <p>2022-23: 50%</p> <p>Indicador ISGC-P04-05</p> <p>2020-21: 66,7%</p> |

|                                     |  |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  |  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |  | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |  |                       |                     |
| Url de verificación                 | https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   |  | Página                | 26/39               |



# ANEXO 1:

## INFORME DE INDICADORES

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 27/39               |



1) P01 – Difusión de la información.

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 2,6     | -       | 4,17    | 4,67    | 4       |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,89    | -       | 4,56    | 4,25    | 4,7     |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s     | 3,61    | -       | -       | -       | -       |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,63    | -       | 4,23    | 4,22    | 4,34    |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,92    | -       | 4,62    | 4,54    | 4,69    |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s     | 3,61    | -       | 3,75    | 3,85    | 3,43    |

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

| INDICADOR (TÍTULO)  | 2018-19                          | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |       |
|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|-------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento  | 75,7%                            | 89,2%   | 83,2%   | 74,2%   | 79,6%   |       |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito  | 96,8%                            | 99,6%   | 95,9%   | 95,8%   | 97,4%   |       |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)  | 78,2%                            | 89,5%   | 86,8%   | 77,4%   | 81,7%   |       |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono   | 5,3%                             | 0%      | 8,3%    | 26,3%   | 27,3%   |       |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación   | 57,9%                            | 77,3%   | 66,7%   | 52,6%   | 50%     |       |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia   | 94,3%                            | 92,3%   | 88,2%   | 89,6%   | 92,5%   |       |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios   | 1,6                              | 1,6     | 1,8     | 2       | 1,6     |       |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas                         | -                                | -       | 1,24    | 1,14    | 1,18    |       |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad   | Movilidad entrante internacional | 3,57%   | 7,14%   | 10%     | 5,26%   | 5,71% |
|   | Movilidad entrante nacional      | -       | -       | -       | -       | -     |
|   | Movilidad saliente internacional | -       | -       | -       | -       | -     |
|   | Movilidad saliente nacional      | -       | -       | -       | -       | -     |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente   | 2,2                              | -       | 3,67    | 4,33    | 4       |       |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM   | 1,6                              | -       | 3,6     | 4       | 3,7     |       |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes                            | -                                | -       | 4,75    | 4,08    | 4,6     |       |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas          | -                                | -       | 4,91    | 7,33    | 7,94    |       |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas   | 4,4                              | 5       | 4,25    | 4       | 4,2     |       |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | 1                                | -       | 5       | 4       | 2,75    |       |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 28/39               |



| INDICADOR (CENTRO)  |                                  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento  |                                  | 86,5%   | 86,5%   | 84,9%   | 81,6%   | 80%     |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito  |                                  | 99,4%   | 99,3%   | 98,9%   | 99%     | 99%     |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)  |                                  | 87,1%   | 87,1%   | 85,9%   | 82,4%   | 80,8%   |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono   |                                  | 2%      | 1,9%    | 5,5%    | 7,8%    | 16,5%   |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación   |                                  | 68,3%   | 70,2%   | 65,5%   | 63,7%   | 48,5%   |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia   |                                  | 94,8%   | 92,1%   | 91,8%   | 87,8%   | 91,7%   |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios   |                                  | 1,48    | 1,61    | 1,74    | 1,92    | 1,66    |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas                         |                                  | -       | -       | -       | -       | -       |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad   | Movilidad entrante internacional | -       | -       | 0,94    | 0,96    | 0,99    |
|   | Movilidad entrante nacional      | 0,61%   | 2,3%    | 2,96%   | 5,06%   | 1,56%   |
|   | Movilidad saliente internacional | -       | -       | -       | -       | -       |
|   | Movilidad saliente nacional      | -       | -       | -       | 1,69%   | 0,52%   |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente   |                                  | -       | -       | -       | -       | -       |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM   |                                  | 3,17    | -       | 3,69    | 3,8     | 4,09    |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes                            |                                  | 3,11    | -       | 3,65    | 4,06    | 3,78    |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas          |                                  | -       | -       | 4,67    | 4,37    | 4,61    |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas   |                                  | -       | -       | 4,86    | 6,96    | 8,93    |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes |                                  | 4,51    | 5       | 4,07    | 4,41    | 4,19    |

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

| INDICADOR (TÍTULO)  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 41,94%  | 62,07%  | 59,38%  | 48,48%  | 55,88%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 58,06%  | 72,41%  | 53,13%  | 63,64%  | 61,76%  |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,4     | 4,5     | 4,6     | 4,6     | 4,8     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 38,71%  | 34,48%  | 34,38%  | 30,3%   | 30,3%   |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                        | 83,33%  | 80%     | 90,91%  | 100%    | 100%    |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                         | 16,67%  | 20%     | 9,09%   | -       | -       |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 29/39               |



| INDICADOR (CENTRO)  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 44,74%  | 60%     | 63,16%  | 56,14%  | 56,67%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 49,35%  | 70,91%  | 61,4%   | 68,42%  | 66,67%  |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,4     | 4,4     | 4,5     | 4,5     | 4,6     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 42,11%  | 41,82%  | 35,09%  | 36,84%  | 36,84%  |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                        | 90,63%  | 91,3%   | 95%     | 100%    | 100%    |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                         | 9,38%   | 8,7%    | 5%      | -       | -       |

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 106,45  | 100     | 100     | 100     | 90      |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)        | 103,33  | 100     | 85,71   | 85,71   | 66,67   |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)                      | 136,67  | 153,33  | 180     | 174,29  | 136,67  |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso   | 57,41   | 57,69   | 53,57   | 48,39   | 35,71   |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica             | 1,6     | -       | 3,81    | 4       | 3,9     |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional                   | 1,4     | -       | 3,67    | 4       | 3,3     |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título                    | 3,04    | -       | 4,43    | 4,44    | 3,3     |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título                 | 4,53    | -       | 4,13    | 4,1     | 4,2     |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 106,93  | 100     | 100     | 100     | 76,92   |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)        | 84,17   | 88,33   | 91,2    | 81,6    | 75,83   |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)                      | 140,83  | 178,33  | 173,6   | 159,2   | 159,17  |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso   | 61,96   | 61,63   | 55,88   | 56,98   | 52,3    |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica             | 2,89    | -       | 3,96    | 3,98    | 4,16    |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional                   | 2,79    | -       | 3,81    | 3,93    | 3,97    |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título                    | 3,62    | -       | 4,15    | 4,27    | 4,18    |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título                 | 4,55    | -       | 4,27    | 4,36    | 4,44    |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 30/39               |



5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 36,36%  | 22,22%  | 25,64%  | 45%     | 7,89%   |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI      | 43,33%  | 22%     | 24,49%  | 36,96%  | 29,63%  |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título                           | 1,71    | 2,2     | 3,1     | 3,94    | 4,67    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título                                | 4,64    | 4,63    | 4,3     | 4,25    | 4,2     |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro                                | 3,61    | 3,74    | 3,72    | 3,83    | 3,85    |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 13,33%  | 10,72%  | 27,81%  | 46,31%  | 32,96%  |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI      | 54,93%  | 18,34%  | 21,88%  | 26,49%  | 29,32%  |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título                           | 3,11    | 3,34    | 3,64    | 4,01    | 4,02    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título                                | 4,72    | 4,68    | 4,51    | 4,38    | 4,38    |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro                                | 3,61    | 3,74    | 3,72    | 3,83    | 3,85    |

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

| INDICADOR (TÍTULO)   | AÑO DE EGRESO |         |         |         |         |
|--|---------------|---------|---------|---------|---------|
|  | 2016-17       | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados                      | 15,38%        | 18,18%  | -       | 14,29%  | 15,00%  |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional   | 50,00         | 50,00   | -       | 33,33   | 66,67   |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 100,00        | 100,00  | -       | 0,00    | 50,00   |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo  | 0             | 0       | -       | 0       | 0       |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica  | 100,00        | 0,00    | -       | 100,00  | 50,00   |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados                                      | 2,50          | 1,50    | -       | 3,67    | 4,00    |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título                     | -             | 1,50    | -       | 3,33    | 4,33    |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

| INDICADOR (CENTRO)   | AÑO DE EGRESO |         |         |         |         |
|--|---------------|---------|---------|---------|---------|
|  | 2016-17       | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados                      | 6,49%         | 6,25%   | 7,02%   | 18,06%  | 19,23%  |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional   | 60,00         | 25,00   | 25,00   | 69,23   | 65,00   |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 33,33         | 100,00  | 100,00  | 55,56   | 69,23   |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo  | 0             | 0       | 0       | 0       | 0       |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica  | 33,33         | 0,00    | 0,00    | 44,44   | 53,85   |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados                                      | 2,60          | 3,25    | 3,25    | 3,31    | 4,05    |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título                     | -             | 3,00    | 3,00    | 3,23    | 4,05    |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 31/39               |



7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | 2,6%    | -       | -       | -       | 1,45%   |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios   | -       | -       | -       | -       | -       |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios            | -       | -       | -       | -       | -       |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios         | -       | -       | -       | -       | -       |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | -       | -       | -       | -       | 0,4%    |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios   | -       | -       | -       | -       | -       |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios            | -       | -       | -       | -       | -       |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios         | -       | -       | 1,54%   | 0,52%   | -       |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 32/39               |



# ANEXO 2:

## TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 33/39               |



ANEXO II: La tabla esta en el enlace: <https://bit.ly/48PC1ej>

|                                     |  |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  |  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |  | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |  |                       |                     |
| Url de verificación                 | https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   |  | Página                | 34/39               |



## ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 35/39               |



ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

|  |    |
|--|----|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:                  | -  |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): | 12 |

|  |    |
|--|----|
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): |    |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | 17 |

| Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Denominación de la entidad                                      | Número de Plazas ofertadas para el título | Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes |
| ALANDALUS CLUB  | 2   | <a href="http://bit.ly/3iideTI">http://bit.ly/3iideTI</a>      | 22-23-MDE-01  |
| ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS SLP                                    | 1   |  | 22-23-MDE-02  |
| Alvaro Lopez Lopez  | 1   |  | 22-23-MDE-03  |
| CUADERNO AMARILLO, S.L.   | 1   |  | 22-23-MDE-04  |
| EDISUR XXI  | 1   |  | 22-23-MDE-05  |
| EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.                                  | 1   |  | 22-23-MDE-06  |
| EVANNA CONSULTING S.L.  | 1   |  | 22-23-MDE-07  |
| EVARISTA MARTINEZ TUBIO   | 1   |  | 22-23-MDE-08  |
| FORMULA GESTION INTEGRAL  | 1   |  | 22-23-MDE-09  |
| Holaspain Centro de Estudios(Chen Cui)                          | 1   |  | 22-23-MDE-10  |

|                                     |  |                       |
|-------------------------------------|--|-----------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  |                       |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |                       |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  |                       |
| Fecha                               | 07/03/2024 09:14:14  | Validad del documento |
| Página                              | 36/39  | Original              |



|  |   |  |              |  |
|--|---|--|--------------|--|
| IBERMAD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.                    | 1 |  | 22-23-MDE-11 |  |
| Jose Augusto Otero Martínez                                  | 1 |  | 22-23-MDE-12 |  |
| María Isabel Hermoso Beltrán                                 | 1 |  | 22-23-MDE-13 |  |
| MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (Hotel Cádiz Paseo del Mar) | 1 |  | 22-23-MDE-14 |  |
| MENKEEPER SEGURIDAD SL                                       | 1 |  | 22-23-MDE-15 |  |
| SCA ALBARIZAS DE TREBUJENA                                   | 1 |  | 22-23-MDE-16 |  |

|                                     |  |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  |  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |  | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/N7W/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  |  | Página                | 37/39               |



**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Ámbito de Conocimiento                                    | Categoría académica / profesional | Dedicación al título (horas) | Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora |
|----------------------------|-----------------------|---|-----------------------------------|------------------------------|---|
| 5358                       | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas                                  | Titular de Universidad            |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 102329                     | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas                                  | Titular de Universidad            |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 180801                     | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas                                  | Profesor/a Ayudante Doctor/a      |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 45457                      | Universidad de Cádiz  | Marketing y Comunicación                                  | Titular de Escuela Universitaria  |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 6567                       | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas                                  | Profesor/a Asociado/a             |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 53976                      | Universidad de Cádiz  | Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | Titular de Universidad            |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 287303                     | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas                                  | Profesor/a Sustituto/a Interino/a |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 44051                      | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas                                  | Titular de Universidad            |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 56949                      | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas                                  | Titular de Universidad            |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 59873                      | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas                                  | Titular de Escuela Universitaria  |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 221184                     | Universidad de Cádiz  | Marketing y Comunicación                                  | Profesor/a Contratado/a Doctor/a  |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |
| 66135                      | Universidad de Cádiz  | Economía Financiera y Contabilidad                        | Titular de Universidad            |                              | Tutor/a académico/a de la Universidad                                   |

|                                     |  |                        |
|-------------------------------------|--|------------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | N7WM/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y   |                        |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |                        |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                        |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                        |
| URI de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WM/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WM/GPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  |                        |
| Fecha                               | 07/03/2024 09:14:14  | Validiez del documento |
| Página                              | 38/39  | Original               |



**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

|   | Suspensos | Aprobados | Notables | Sobresalientes | Matrículas de honor |
|---|-----------|-----------|----------|----------------|---------------------|
| DIRECCIÓN DE MARKETING DE OPERACIONES                           | 0         | 50        | 23       | 9              | 5                   |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS                                   | 0         | 5         | 73       | 5              | 0                   |
| DIRECCIÓN ESTRATÉGICA   | 0         | 0         | 48       | 43             | 0                   |
| FINANZAS EMPRESARIALES  | 0         | 0         | 82       | 5              | 0                   |
| FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA   | 0         | 27        | 55       | 0              | 0                   |
| HABILIDADES DIRECTIVAS  | 0         | 0         | 72       | 20             | 0                   |
| INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES                       | 0         | 0         | 5        | 86             | 0                   |
| METODOLOGÍAS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN        | 8         | 40        | 36       | 0              | 0                   |
| PRÁCTICAS EMPRES/TRABAJO EN APLICACIÓN DE TRABAJO INVESTIGACIÓN | 0         | 9         | 68       | 9              | 0                   |
| TRABAJO FIN DE MASTER GLOBAL                                    | 0         | 3         | 38       | 12             | 0                   |
|   | 0 %       | 12 %      | 45 %     | 21 %           | 0 %                 |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y  | Fecha                 | 07/03/2024 09:14:14 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ   |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPSPDFN7JTKRC6EPQA5SG6Y</a>  | Página                | 39/39               |

